

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04091-2026

TERESA

ANUNCIO

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 03/07/2026 de la Entidad de Teresa por el que se aprueba definitivamente la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la prestación de los servicios de alcantarillado.

TEXTO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional de Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la prestación de los servicios de alcantarillado, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

«BASE IMPONIBLE Y CUOTA TRIBUTARIA.

ARTÍCULO 7.-

1.- La cuota tributaria correspondiente a la concesión de licencia de acometida a la red de alcantarillado se exigirá por una sola vez y consistirá en la cantidad fija de DOSCIENTOS CINCUENTA euros (250 €).

2.- La cuota tributaria por la prestación de los servicios de alcantarillado se determinará en función de los metros cúbicos de agua utilizada, aplicándose la siguiente tarifa:

CONCEPTO	EUROS
1.- CUOTA FIJA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE PAGARÁ POR ABONADO Y AÑO	QUINCE EUROS (15 €)

»

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Teresa, a 15 de septiembre de 2026

a la fecha de la firma electrónica que consta en el margen.

El Alcalde, D. Juan Ernesto Pérez Calatayud

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE